



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Artes Visuales. Resolución Pte. CPE N°: 2888/16.		Espacio curricular: Taller de Escultura III. N° según Plan: 29.
Campo de la Formación: Formación Específica.		Vigencia del programa: 2019- 2020.
Curso: 3° año.	Comisión: Única	Formato: Taller.
Régimen de cursado: Anual.		Horas cátedras semanales: 4(cuatro) horas.
Correlatividades precedentes: Taller de Escultura II		Docente/s a cargo: Dora G. López.

FUNDAMENTACIÓN

La Escultura tiene la misión de crear formas y armonizar volúmenes en el espacio, trabajando con las tres dimensiones. La escultura existe en el espacio, tiene sus propios medios de expresión: volúmenes y masas están sometidos a disciplina de técnica y de ritmo. El taller de Escultura pretende iniciar al alumno en nuevos y diferentes procedimientos de integración de espacios curriculares de arte y comunicación (grabado-libro de artista-dibujo-pintura- objetos-literatura). Partiendo de una propuesta de expresión del mundo interior y del análisis de las funciones del objeto escultórico y su contexto, se pretende desarrollar el conocimiento de aspectos fundamentales para la construcción artística, analizando los elementos que la conforman y teniendo en cuenta tanto el contexto como el contenido, enriqueciendo el proceso de creación tridimensional. Como así también, la adquisición de destrezas y la manipulación de materiales diversos, para el desarrollo de las competencias en el proyecto escultórico personal.

OBJETIVOS

- Ampliar y desarrollar la capacidad de generar imágenes propias en el proceso de producción bi y tridimensional.
- Analizar y diseñar la búsqueda de un lenguaje propio y una actitud reflexiva y abierta a la resolución práctica del proyecto artístico personal.
- Construir resultados de calidad conceptual, estéticos y técnicos desde la integración de espacios curriculares (grabado-dibujo-pintura- libro de artista, etc.).
- Conseguir que el alumno desarrolle hábitos de (auto) reflexión y (auto) crítica en el trabajo artístico, potenciando actitudes creativas en las distintas fases de los procesos creativos y expresivos.

PROGRAMA

Eje: LA ESTRUCTURA Y EL OBJETO ARTISTICO EN EL PROCESO CREATIVO.

Elementos del lenguaje visual: espacio-tiempo. Marco teórico. Discurso. Conceptos.

La Imagen bidimensional y tridimensional.

Temática a elección a desarrollar por el alumno (ej.: La Mujer, El Silencio, La libertad, etc.)

Figura humana: morfología- proporciones- cánones.

Bibliografía:

- .AISENBERG, Diana –“Historia del Arte” – Grafinor S.A –Año 2004.
- LEON, Deneb –“Diccionario de símbolos”- Biblioteca Nueva- Año 2001.
- PLOWMAN, John- “Enciclopedia de técnicas de Escultura”- Editorial Acanto. Año 2008.
- Taller de las Artes Visuales II-La Figura humana- Iberoamericanas Quorum- Año 1987

Eje: EL LENGUAJE DE LA ESCULTURA.

La Escultura: Volumen- Espacio- Forma- Superficie – Masa- Color- Ubicación.

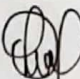
La Escultura Contemporánea, el ensamblaje, las instalaciones y el espacio virtual.

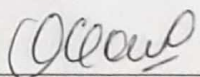
Concepción y uso del espacio en el Arte Contemporáneo. Libro de artista- objetos intervenidos.

Composición. Recreación.

Bibliografía:

- SIMPSON, Lan- “Técnicas de Cerámica”- Editorial La Isla- Año: 1995

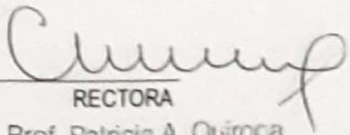

DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA

Prof. MARCELA MONSALVO
COORDINADORA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



SECRETARIA
DE ALUMNOS


RECTORA
Prof. Patricia A. Quiroga
RECTORA
I.P.E.S. Sede Caleta Olivia



- DEVEREVILL, Jorge- "La Figura Humana"- Editorial Albatros"- Año: 2009.
- FUNDACION Rozenblum- "El Libro de Artista"- Editorial Carla Rey. Año 2001.

METODOLOGÍA

Se desarrollará un clima de trabajo, donde cada alumno descubra y desarrolle elementos del espacio tridimensional.

Para esto, los ejercicios se enfocarán en su comienzo como apertura al mundo del pensar y el sentir. El alumno deberá concebir una temática e imágenes a desarrollar en el proceso de producción individual desde un marco teórico-práctico. Para esto realizará textos narrativos, dibujos, grabados, pinturas, libros de artistas y modelos tridimensionales de pequeño formato a modo de experimentación, haciendo uso de diferentes técnicas de la bidimensión y Tridimensión.

El eje conductor de las clases será de orden primordialmente práctico.

Las propuestas de trabajos a realizar, irán siempre precedidas de explicaciones teóricas, en las cuales el profesor dará toda la información necesaria para la realización de los mismos, así como los objetivos a conseguir con dicho trabajo.

Durante el desarrollo del proceso de producción de los obras el docente seguirá dando las explicaciones teóricas, que los alumnos demanden en aquellas cuestiones que no le hayan quedado claras en las explicaciones anteriores.

Se orientará al alumno en relación con la dirección que tome su proyecto personal.

Todos los ejercicios escultóricos irán precedidos por la realización de bocetos a mano alzada, acompañados de detalles constructivos y reflexiones, que cada alumno asentará en un cuaderno de trabajo diario desde el inicio del taller, donde plasmará los mecanismos de síntesis que permitirán idear crear, proyectar, construir y comunicar.

Se propone para el desarrollo del espacio, trabajar a partir del *AULA TALLER* promoviendo la diversidad de expresión individual y grupal.

EVALUACIÓN

Pensar en la evaluación como un proceso continuo y como una instancia más de aprendizaje, ésta acción evaluativa es compartida y ordenada tanto por alumnos como por el docente, promoviendo la autorreflexión, el reconocimiento y la valoración de las propias capacidades. Se tendrá en cuenta la participación e interés personal, los conocimientos previos, el nivel de información, la producción y la actitud reflexiva durante el proceso de producción.

Criterios generales:

Conocimientos previos.

Nivel de información

Participación.

Manejo del vocabulario técnico específico.

Producciones individuales.

ACREDITACIÓN

Alumnos regulares:

Asistencia: necesitará del 70%, y se encuadra en lo que establece el reglamento de alumnos para los que rindan el examen final.

Se requiere la aprobación de dos instancias de presentación de trabajos con calificación no inferior a 4 (Cuatro) y la presentación de la producción escultórica.

El taller no puede rendirse como "libre". No se considera formato promocional.

EXÁMEN FINAL: presentación y defensa de toda la producción escultórica anual ante el jurado evaluador.

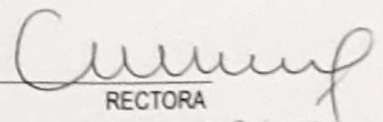

DOCENTE


COORDINADORA
DE CARRERA

Prof. MARCELA MONSALVO
COORDINADORA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



SECRETARIA
DE ALUMNOS


RECTORA
Prof. Patricia A. Quiroga
RECTORA
I.P.E.S. Sede Caleta Olivia